



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 18 de agosto de 2020

OFICIO 00736-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Srta.

LIZ CRISTINA YSLA ALMONACID
DIRECTORA (E) DE EVALUACIÓN DOCENTE

Presente.-

Asunto: Modificación del Cronograma de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos De UGEL y DRE en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la LRM

Referencia: a) Oficio N° 0127 -2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD
b) Oficio N° 0564 -2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD
c) Informe N° 005581-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED
(Expediente: DIED2020-INT-098731)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que se ha recibido el informe de la referencia conjuntamente con la propuesta de modificación del cronograma de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial. El citado informe, sustenta la necesidad de que esta Dirección General modifique el cronograma de evaluación establecido mediante Oficio N° 0127 -2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD¹, al considerar que las actividades previstas no podrían culminar con normalidad en las fechas indicadas, debido a diversas situaciones que se vienen presentando, entre ellas, el retraso en la aplicación de guía de entrevista al evaluado por parte de los comités de evaluación.

Al respecto, esta Dirección General da conformidad que las actividades descritas en el cronograma regula todo el procedimiento para la organización, implementación y ejecución de la citada evaluación; en ese sentido, dispone modificación de Cronograma de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial; disponiéndose su publicación en el portal institucional del Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Cc.
DIGEGED
DITEN

¹ Modificado mediante Oficio N° 0564 -2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0098731

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9DFDDB**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO



CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

N°	Actividades	Inicio	Fin
1	Publicación de la relación de directivos sujetos a evaluación, en el portal institucional del Minedu.	28/01/2020	28/01/2020
2	Conformación de los Comités de Evaluación.	03/02/2020	10/02/2020
3	Evaluación del desempeño en cargos directivos de UGEL y DRE, a cargo de los Comités de Evaluación. (a)	28/02/2020	13/03/2020
4	Reinicio de la evaluación del desempeño en cargos directivos de UGEL y DRE, a cargo de los Comités de Evaluación. (a)	01/07/2020	23/08/2020
5	Ingreso de resultados de la evaluación en el aplicativo proporcionado por el Minedu.	21/07/2020	23/08/2020
6	Publicación de resultados preliminares de la evaluación, a través del portal institucional del Minedu. (b)	27/08/2020	27/08/2020
7	Presentación de reclamos, ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares de la evaluación.	28/08/2020	09/09/2020
8	Remisión al Minedu de los reclamos correspondientes a los indicadores de desempeño. (c)	10/09/2020	17/09/2020
9	Resolución de los reclamos presentados, ingreso de resultados en el aplicativo, en los casos que corresponda, y emisión de actas de evaluación, a través del aplicativo proporcionado por el Minedu.	18/09/2020	30/09/2020
10	Publicación de resultados definitivos de la evaluación de desempeño en el cargo, a través del portal institucional del Minedu. (b)	05/10/2020	05/10/2020
11	Emisión de resoluciones de ratificación en el cargo directivo por un periodo adicional o de dar por concluida la designación en el cargo y de retorno al cargo docente, a cargo de las UGEL o DRE.	06/10/2020	07/10/2020
12	Presentación de las actas y el informe final a la UGEL o DRE.	09/10/2020	15/10/2020

(a) Como parte de la presente actividad el Minedu desarrollará una capacitación para los Comités de Evaluación cuya fecha será comunicada mediante oficio. Luego, los Comités de Evaluación, dentro del plazo previsto para la presente actividad, deberán establecer su propio cronograma para la evaluación de las competencias directivas y comunicar al directivo la fecha de la aplicación de los instrumentos mediante oficio, correo electrónico, mensaje de texto u otro medio escrito, siempre que se tenga una constancia de envío de la comunicación.

(b) De acuerdo a lo informado por los Comités de Evaluación a través del aplicativo proporcionado por el Minedu y a los sistemas de información del Minedu.

(c) El procedimiento para la remisión del reclamo se encuentra establecido en el Manual del Comité de Evaluación.

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0098731

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9DFDDB**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

